



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00107918- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La propuesta presentada por la Coordinación de Graduados/as de creación de la figura honoraria de Embajadoras/es Graduadas/os de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir construyendo alternativas que vinculen a la Facultad con la comunidad, intentando aportar soluciones a las distintas problemáticas emergentes, con una participación más directa de las/os graduadas/os.

Que, dada la situación socio-sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, es necesario estrechar, fortalecer o incluso iniciar redes y lazos entre la Facultad de Psicología y los/as egresados/as de nuestra Unidad Académica.

Que esta figura posibilitará establecer lazos que permitirán fomentar propuestas de formación y fortalecimiento de competencias profesionales para graduados/as, vinculados a la emergencia socio-sanitaria actual.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la creación de la figura honoraria de Embajadoras/es Graduadas/os de la Facultad de Psicología, según las disposiciones detalladas en el Anexo que con dos (2) fojas forma parte de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

